

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 962 /
AUTORIZA ADQUISICION PREMIOS QUE INDICA
REQUINOA, 04 de Abril de 2.012,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 35 de fecha 04.04.2012, de Alcaldía, mediante el cual informa que se requiere efectuar la adquisición de premios para hacer entrega a las distintas organizaciones comunitarias que permanentemente solicitan premios al Municipio. Se entregará un Horno Eléctrico al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Campo Lindo, sector El Abra y los 6 premios restantes permanecerán en stock en el Municipio, para ser entregados a las organizaciones que lo soliciten. Solicita efectuar adquisición al proveedor Casa Zuñiga Saúl Zúñiga Daza y Cía Ltda, Rut 85.985.700-0, por un monto total de \$ 106.930 iva incluido.

La Carta de fecha Marzo de 2012, del Centro de Padres y Apoderados Escuela Campo Lindo, mediante la cual solicitan premio para un bingo a beneficio del 8° año básico.

Que la organización comunitaria cuenta con personalidad jurídica vigente.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición de 7 premios al proveedor Casa Zúñiga, Saúl Zúñiga Daza y Cía Ltda, Rut 85.985.700-0, por un monto total de \$ 106.930 iva incluido, (3 Horno Eléctrico IRT 1015 – 3 Juguera IRT CL-1071 – 1 Batidora Sindelen B-2005) de los cuales 1 Horno eléctrico será entregado al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Campo Lindo, sector El Abra.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 008 "Premios y otros", Programa Dirigentes Organizaciones Comunitarias, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE